# BOLETIN OFICIAL

=1908



1990=

# PROVINCIA DE SALTA

82 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

EDICION DE 16 PAGINAS	, 29 de	Octubre	de	1990	Corr	SAT.	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
-----------------------	---------	---------	----	------	------	------	--

N°. 13.549

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR Ministro de Gobierno

Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno DIRECCION Y

ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490

Salta - 4400 TELEFONO Nº 214780

Sr. ENRIQUE FELIX
LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Codigo Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deban encontraras en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera reasionersa en la Imprenta, como así también, debida nente firmado. Los que no se hallen en tales condiciones serás sechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las essetas de pago de conformidad a lo dispuesto por Pecreto N9 1662/21.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportues cualquier error en que se hubiere incurrido. Porteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicacionas, sus cripciones y venta de sjumpiares ao será devecito por ningún ractivo, ni tempeco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial su distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inveriablemente el primer día hábit del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les proves disriamente y sin largo, debiendo designar estre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricxo cumplimiento a la presente disposición, siendo el finico responsable al se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — TENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará do acuerdo a las tastias en vigencia, estampándose en cada ejemplar sa la primera página, un sello que deberá desir "Pagado Eoletín Oficias".

Art. 22. — Mantiénero para los señores avisadeses en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva per cada ejemplar la odición seguerida.

#### TARIFAS

I - PUBLICACIONES	Disposición Nº 504
Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Excedente publicación (p. c/palabra)
<ul> <li>Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)</li> <li>Convocatorias Asambleas Profesionales</li> <li>Avisos Comerciales</li> <li>Asambleas Comerciales</li> <li>Avisos Administrativos</li> <li>Edictos de Minas</li> <li>Edictos Concesión de Agua Pública</li> <li>Edictos Judiciales</li> <li>Remates Inmuebles y Automotores</li> <li>Remates Varios</li> <li>Posesión Veinteñal</li> <li>Sucesorios</li> </ul>	A       37.000
BALANCES	,
<ul> <li>—Ocupando más dé ¼ Pág. y hasta ½ Pág.</li> <li>—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 Pág.</li> <li>—Más un adicional en concepto de prueba</li> </ul>	A 366.000.— A 610.000.— A 73.000.—
II - SUSCRIPCIONES	
—Anual —Semestral —Trimestral	★ 490.000.— ★ 305.000.— ★ 245.000.—
III - EJEMPLARES	
—Por ejemplar dentro del mes	♣ 4.000.— ♠ 7.000.— ♠ 15.000.— ♠ 18.000.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- -- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- -Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- —Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ♣, ½, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

## Sumaria

# Sección ADMINISTRATIVA Pág. DECRETO S.G.G. Nº 1911 del 19- 9-90 — Asume su titular el mando gubernativo de la Provincia 3294 EDICTOS DE MINA Nº 81383 — Industrias Químicas Baradero S.A. 3294 Nº 81118 — Jorge Rubén Cago. 3295 Nº 81119 — Eduardo Espisua. 3295

ROLETIN OFICIAL SALTA, 29 DE OCTUBRE DE 1990 PAG	S. Nº 3293
A FORFACIONIES DITRITORS	Pág.
LICITACIONES PUBLICAS	2005
Nº 81402 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/435/90	3295 3295
Nº 81401 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/483/90	3296
Nº 81400 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/523/90	3296
Nº 81399 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/543/90	3296
Nº 81398 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/549/90	3296
	3296
	3297
Nº 81388 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/556/90	3297
Nº 81386 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/562/90	3297
Nº 81385 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/578/90	3297
Nº 81384 — Y.P.F Mosconi - Nº 60/657/90	3297
Nº 81382 — M.S.P Dirección General de Administración - Nros. 17 y 18	3297
Nº 81375 — Consejo General de Educación - Nº 02/90	3297
Nº 81337 — Y.P.F Vespucio - Nº 00132/90	3297
Nº 81317 — Y.P.F Vespucio Nº 00131/90	3298
Nº 81315 — Y.P.F Vespucio Nº 00134/90	3298
LICITACIONES PRIVADAS	2000
Nº 81356 — Inst. Nac. de Investigaciones Nutricionales Nº 2/90	3298
Nº 81355 — Inst. Nac. de Investigaciones Nutricionales Nº 3/90	3298
CONCURSOS DE PRECIOS	,
Nº 81395 — Y.P.F Vespucio - Nº 2.754	3298
Nº 81394 — Y.P.F Vespucio - Nº 2.755	3298
Nº 81393 — Y.P.F Vespucio - Nº 2.757	3298
ADQUISICIONES DIRECTAS	
Nº 81373 — Y.P.F Vespucio - Nº 00623/00/00	3299
Nº 81372 — Y.P.F Vespucio - Nº 00624/00/00	3299
Nº 81371 — Y.P.F Vespucio - Nº 00625/00/00	3299
Nº 81370 — Y.P.F Vespucio - Nº 00626/00/00	3299
Nº 81369 — Y.P.F Vespucio - Nº 00627/00/00	3299
Nº 81368 — Y.P.F Vespucio - Nº 00629/00/00	3299
Nº 81367 — Y.P.F Vespucio - Nº 00630/00/00	3299
CONTRATACION DIRECTA	
Nº 81396 — Y.P.F Mosconi 4 Nº 60/659/90	3299
Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	
Nº 81403 — Salva, Santos - Expte. Nº B-12.932/90	3300
Nº 81381 — Flores, Lino - Expte. Nº 2-B-11.890/90	3300
Nº 81379 — Chein, Ricardo - Expte. Nº 5.799/90	3300
Nº 81366 — Castro, Edmundo Marcelo - Expte. Nº A-95.841/88	3300
Nº 81362 — Sazo de Cabral, Zoila Fidelfina y Rodolfo Andrés Cabral, Expte. Nº 2.860/90.	3300
Nº 81361 — Martínez de Aguilar, Francisca, Expte. Nº A-15.610/90	3300
Nº 81353 — Acosta, Máximo, Expte. Nº B-12.550/90	3300
Nº 81351 — Torres, Julio, Expte. Nº B-05.195/89	3300
Nº 81346 — Aranda, Azucena - Expte. Nº 2-B-13.555/90	3301
Nº 81338 — Riera, Floreal - Expte. Nº B-12.685/90	3301
REMATES JUDICIALES	
Nº 81392 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. Nº B-02.436/89	3301
Nº 81391 — Por Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº B-00.172/88	3301
Nº 81390 — Por Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº A-73.323/86	3301
CONCURSO PREVENTIVO	
Nº 81340 — Gonini, Francisco Décimo	3301
$\cdot$	

#### EDICTOS JUDICIALES

Nº 81380 — Molina, Hugo Ramón vs. Cantero, Elisa y otros	3302
Nº 81376 — Coronel, Alba A. vs. Briceño, Horacio Adolfo	3302
Nº 81360 — Mardones, Washington V.	3302
Nº 81347 — Pizetti de De Petris, Eugenia Alicia	3302
Nº 81120 — Romero, Francisca	3302

#### Sección COMERCIAL

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 81378 — Decanter S. A	3302
Nº 81377 — Parque Residencial Las Lajas S.A.	3303
Nº 81374 — Agropecuaria Río Juramento S. A.	3304

#### Sección GENERAL

#### RECAUDACION

Nº 81404 — Del día 26-10-90 .....

3305

#### Sección ADMINISTRATIVA

#### **DECRETO**

Salta, 19 de setiembre de 1990

DECRETO Nº 1911

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta Provincia del que suscribe a partir del día 19 de setiembre del año en curso;

Por ello,

# El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 19 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral, de la Gobernación. Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el

Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Martina (I).

#### ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 81383

F. Nº 52540

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233 y 235 del Cód. de Minería que Industrias Químicas Baradero S. A., ha solicitado la mensura de la mina de borato, ubicada en Dpto. Los Andes, denominada "Viamonte", que tramita por Expte. Nº 13.408 la cual se demarcará de la siguiente manera: Pertenencia I: Se toma como punto de referencia (P.R.) el P.M.D. de la mina Viamonte, Expte. Nº 13.408, a partir del cual se mide 500 m. con Az. 30º00'00" hasta alcan-

zar el esquinero S.E. de la mina Berta, Expte. Nº 1.202, Mojón 25, el cual se toma como punto de partida (P.P.). Desde allí se mide 300 m. Az. 266940'21'' hasta alcanzar el esquinero 1 (esquinero SW mina Berta, Mojón 24), desde allí 300 m. con Az. 356940'21" hasta alcanzar el esquinero 2 (esquinero S.E. mina Emma, Expte. No 1.203); desde alli se mide 300 m. con Az. 266040'21" hasta alcanzar el esquinero 3 (esquinero SW de mina Emma), desde allí se mide 1.450 m. con Az. 176°40'21" hasta alcanzar el esquinero 12 Esq. N.E., Pert. 3 mina Viamonte, Esq. S.E. mina Fernando, Expte. 5596), desde alli se mide 560 m. Az. 176940' 21" hasta llegar a esquinero 4, desde allí se mide 450 m. con Az. 87º hasta llegar al esquinero 5, desde allí se mide 500 m. con Az. 360º hasta alcanzar el esquinero 6, desde allí se mide 1.220 m. con 01º00'00" hasta alcanzar el P.P. Pertenencia II: Se mide 690 m. con Az. 176940'21" desde el Esq. 4 al Nº 11; desde allí se mide 869,56 m. con Az. 86940'21" hasta llegar al esquinero 10, desde allí se mide 690 m. con Az. 356º40'21" hasta llegar al esquinero 9; desde allí se mide 394,50 m. con Az. 86º40'21" hasta llegar al esquinero 8; desde allí se mide 500 m. con Az. 356º40'21" hasta llegar al Esq. 7; desde allı́ se mide 750 m. con Az.  $270^{9}00'00''$  hasta llegar al Esq. 6, correspondiendo a esta pertenencia los esquineros 4 y 5 cuyas distancias y direcciones se determinaron en la pertenencia L. Pertenencia III: A partir del Esq. 12 se mide 800 m. con Az. 266940'21" hasta llegar al Esq. 13 (Esq. NW Pert. Nº 3, M. Viamonte); desde alli se mide 1.250 m. con Az. 176°40'21" hasta llegar al esquinero 14 (Esq. SW Pert. No 3, mina Viamonte); desde allí se mide 800 m. con Az. 86940' 21" hasta llegar al esquinero 11 y finalmente

se mide  $1.250~\mathrm{m}$ . con Az.  $356^{\circ}40'21"$  hasta llegar al Esq. 12. Cada una de las pertenencias encierran una superficie de 100 Has. cada una. Salta, 22 de octubre de 1990. Dra. María Cristina Martí, Secretaría Juz. de Minas.

Imp. A 426,000.-

e) 29-10, 8 y 16-11-90

#### O.P. Nº 81118

F. Nº 052259

El Doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que, el Sr. Jorge Rubén Gago, el 13 de diciembre de 1989 por Expte. Nº 13.524, ha manifestado en el departamento Los Andes-Salar de Río Grande, un yacimiento de Sulfato de Sodio y Cloruro de Sodio, al que denominará "Rosarito". La muestra ha sido extraída de un lugar que se sitúa de la siguiente forma: I) Se toma como Punto de Partida a la Casilla de Bombeo de mina "Julia" (C.B.J.), II) Desde C.B.J. (casilla bombeo mina Julia) se midió 9.000 m. con un azimut de (0º para llegar al Punto Auxiliar "A"; desde "A" se midió 1.900 m. y un azimut de 360º para llegar al Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) de la mina que solicita. El que se ubica dentro de la Zona de Frontera y Fuera de las Areas de Reserva Minera. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. - Salta, 2 de agosto de 1990 - Dra. María Cristina Martí, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. # 294.000

e) 8, 17 y 29-10-90

#### O. P. Nº 81119

F. Nº 52260

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que, el Sr. Eduardo Espisua el 13 de Diciembre de 1988 por Expte. No 13.512 ha manifestado en el departamento Los Andes, Salar de Río Grande, un yacimiento de Sulfato de Sodio y Cloruro de Sodio, al que denominará "Pedro". La muestra ha sido extraída de un lugar que se sitúa de la siguiente forma: I) Se toma como punto de referencia (P.R.) La Casilla de la Bomba de Mina Julia se mide 2.500 m. az. 209 00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubica dentro de la Zona de Frontera y Fuera de las Areas de Reserva Minera. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un Nuevo Criadero. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. - Salta, 24 de Setiembre de 1990. — Dra. María Cristina Martí, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. # 294.000.-

e) 8, 17 y 29-10-90

#### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 81402

F. Nº 6349

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Pública Nº 60/435/90. Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras - Gra. E. Mosconi - Salta, los días 29-10 al 30-10-90.

Firma pre-adjudicataria: Item - Valor Unitario y Valor Total s/I.V.A. respectivamente:

a) Electrónica Del Bianco S.R.L., Solís 637, P. 16 "F" (1078) Buenos Aires.

Item I A 455.000,00 - ♣ 2.730.000.--Item 4 A 250,00 - ₳ 2.500.-Item 5 A 37.600,00 - ♣ 376.000.---Item 8 A 250,00 - 4 1.250.---250,00 - ₳ Item 9 ♣ 1.250.-Item 10 A 250,00 - ♣ 2.500.-4.800,00 - ♣ Item 11 ♣ 28.800.---Item 12 ♣ 600,00 - ♣ 3.000.---Item 13 ♣ 2.760,00 - ♣ 27.600.---Item 14 ♣ 65.900,00 - <del>A</del> 5.900,00 - <del>A</del> 659.000.-Item 16 A 59.000.---49.500,00 - ♣ Item 19 ♣ 990.000.---1.000,00 - ₳ Item 21 ♣ 16.000.-500,00 - ₳ Item 23 ♣ 20.000.— Item 25 ♣ 22.500,00 - ♣ 180.000.—

b) Suar Electrónica, Córdoba 2500 (1120) Buenos Aires.

Item 2 ♣ 68.000,00 - ♣ 340.000.-Item 3 A 255.937,00 - ₳ 2.047.496.---Item 6 A 29.153,00 - ♣ 349.836.-

Item 7 ♣ 59.052,00 - ₳ 708.624.-388.800,00 - ♣ 548.800,00 - ♣ Item 24 A 3.888.000.---Item 26 ♣

2.195.200. c) Importadora Electrónica S.A.C.I., Salta 949

(1074) Buenos Aires. 10.000,00 - ♣ Item 15 ♣ 100.000.-Item 17 A 5.000,00 - A 40.000.—

Item 18, ♣ 1.000,00 - ₳ 8.000.--

d) Mauro Comunicaciones S.C.A., Reconquista 611, P. 19 (1003) Buenos Aires. ltem 27 ♣

210.000,00 - ★ 1.680.000.— Valor al cobro **♣** 122.000.-

e) 29-10-90

O. P. Nº 81401

F. Nº 6349

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto, Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - CRAL. E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Pública Nº 60/483/90. Horario y lugar de consultas del Expte: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Com-

pras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 26-10-90 al 30-10-90.

Firma pre-adjudicataria: Item - Valor Unitario y Valor Total s/I.V.A. respectivamente: -Ind. Gummi S. A., Gdor. Ugarte 3728, Munro (1605) Buenos Aires.

 Item
 1 ★ 5.915.666.— - ★ 70.987.992.—

 Item
 2 ★ 9.901.746.— - ★ 9.901.746.—

 Item
 3 ★ 8.488.872.— - ★ 16.977.744.—

```
Item 4 ★ 8.938.692.— - ★ 8.938.692.—
  Item 5 ★ 13.061.583.— - ★ 26.123.166.—
  Item 6 ♣ 2.502.725.— - ♠ 12.513.625.—
  Item 7 ★ 7.183.705.— - ★ 28.734.820.—
  Item 8 ★ 42.718.969.— - ★ 85.437.938.-
Nota: Sobre los precios bonificación especial 3%
     más Bonif, por adjudicación total 2%.
Valor al cobro ₳ 122.000.-
                                   e) 29-10-90
O. P. Nº 81400
                                  F. Nº 6349
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto, Sumin. - Div. Compras
  C. P. 4562 - GRAL, E. MOSCONI (Salta)
    Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 60/
523/90, horario y lugar de consultas de Expte.:
De 8 a 10 Hs. en Suministros - Div. Compras.
Gral. E. Mosconi - Salta, los días 26-10 al
30-10-90.
  Firma pre-adjudicataria: Item - Valor Unita-
rio y Valor Total s/I.V.A. respectivamente:
-Mecanotécnica S. A., Heredia 535, Buenos
  Aires (1427).
                 60.970.-- - ♣
                                1.829.100.--
  Item 1 A
                                3.651.500.---
  Item
        2 🛧
                 36.515.— - ♣
                 25.795.— - ♣
  Item 3 ♣
                                  412.720.--
                                 1.172.500.—
  Item 4 ♣
                 58.625.— - ♣
  Item 5 ♣
                113.900.— - ♣
                                2.278.000.—
                241.200.-- - ♣
  Item 6 ♣
                                2.894.400.--
  Item
        7 A
                 23.450.-- - ♣
                                  469.000 .-
  Item 8 ♣
                 53.935.-- - ₳
                                  539.350.-
  Item 9 ♣
                 46.960.-- - ♣
                                  939.200.--
  Item 10 ♣
                                  273.360.---
                 34.170.— - ♣
  Item 11 ♣
                174.200.— - ♣
                                 4.180.800.--
  Item 12 ♣
                 37.520.-- - ♣
                                  600.320.-
  Item 13 ♣
                 72.695.— - A
                                  872.340.-
  Item 14 ♣
                174.200.— - ♣
                                1.393.600.--
  ltem 15 ♣
                120.600.— - ♣
                                 1.929.600.--
                 76.380.— - ♣
  Item 16 A
                                 1.833.120.-
  Item 17 ₳
                110.550.— - ♣
                                2.653,200.---
                                                     Valor al cobro ♠ 122.000.-
  Item 18 ♣
                46.900.-- - ♣
                                  562.800.--
                234.500.- - ♣
  Item 19 A
                                5.628.000.---
  Item 20 ♣
                 46.900.— - ♣
                                  562.800.-
                                                     O.P. Nº 81.397
  Item 21 ₳
                 72,695.— - ♣
                                2.180.850.---
  Item 22 ♣
                 23.450.— - ♣
                                  375.200.-
                 28.140.— - ♣
  Item 23 ♣
                                  281.400.-
  Item 24 A
                120.600.— - ♣
                                 1.929.600.—
```

Nota: Por adjudicac, total 12% de Bonificación. Valor al cobro **★** 122.000.e) 29-10-90

60.970.— - ♣

O. P. Nº 81399

Item 25 ♣

F. No 6349

487.760.--

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Pública Nº 60/543/90, cemento común.

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 26-10-90 al 30-10-90.

Firma pre-adjudicataria: Item - Valor Unitario y Valor Total s/I.V.A. respectivamente:

- Juan Minetti S. A., Ituzaingó 87, Córdoba (5000).

Item 1 ♣ 687.965.-- - **A** 288.945.300.--Valor al cobro A 122.000.e) 29-10-90

O. P. Nº 81398

F. Nº 6349

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto, Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - GRAL, E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Pública Nº 60/549/90, carbonato de calcio.

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral, E. Mosconi, Salta, los días 29-10-90 al 31-10-90.

Firma preadjudicataria: Items, Valor Unitario y Valor Total s/I.V.A. respectivamente: -Minera Tea S.A.M.I.C.A. y F., Senador Pérez 186, San Salvador de Jujuy (4600).

Item 1 A 555.— - ♣ 555.000.000.--Valor al cobro ▲ 122.000.e) 29-10-90

O. P. Nº 81389

F. No 6348

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto, Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Pública Nº 60/553/90, bicarbonto de sodio.

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 29-10-90 al 31-10-90.

Firma pre-adjudicataria: Item - Valor Unitario y Valor Total s/I.V.A. respectivamente: -Payur S. A. (Rep. Lumacal S.), Warnes 118,

Tariagal (Salta). 5.758.-- - ★ 57.580.000.--Item I ♣

e) 29-10-90

F. Nº 6.349 YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto, Sumin. - Div. Compras

C. P. Nº 4562 - General Enrique Mosconi (Salta) Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 29-10-90 al 30-10-90.

Firma pre-adjudicataria: Item - Valor Unitario y Valor Total s/I.V.A. respectivamente: Conidier S.A., Base Tartagal, Ruta 34, Km. 1430,

Tartagal (Salta) .-Item 1: 600.000 kgs. ★ 1.264 - ★ 758.400.000. Basalto La Rioja S.A., España 336, Río Tercero, Córdoba (5850).-

Item 1: 550.000 kgs. ★ 1.264 - ★ 695.200.000. Cerámica Fava S.A., Libertad 1124, Bº 23 de Agosto, San S. de Jujuy (4600).-

Item 1: 550.000 kgs. \$\frac{1}{2} 1.264 - \$\frac{1}{2} 695.200.000. Valor al cobro **★** 122.000.e) 29-10-90 O.P. Nº 81.388

F. Nº 6.348

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto, Sumin. - Div. Compras C. P. Nº 4562 - General Enrique Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60

/556/90.- Cloruro de potasio.-

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 26-10-90 al 30-10-90.

Firma pre-adjudicataria: Item - Valor Unitay valor total, sin I.V.A., respectivamente: Payun S.A., Representante Lumacal, Warnes

118, Tartagal (Salta) .-

Item 1: ★ 2.760 - ★ 634.800.000.

Valor al cobro A 122.000.-

e) 29-10-90

F. Nº 6.348 O.P. Nº 81.387 YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto, Sumin. - Div. Compras C. P. Nº 4562 - General Enrique Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /561/90.~

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 26-10-90 al 30-10-90.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Vallejo - Boidi S.A., 12 de Octubre 481 - (4560)

Tartagal - Salta.

Item 1: ★ 12.500 - ★ 312.500.000.

Imp. # 122.000.

e) 29-10-90

F. Nº 6.348 O.P. Nº 81.386 YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. Nº 4562 - General Enrique Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /562/90.-

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 26-10-90 al 30-10-90.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Petrobaire S.A., Reconquista Nº 385, 6º Piso -

(1043) Buenos Aires .-

Item 1: ★ 1.264 - ★ 846.880.000.

Imp. # 122.000.

e) 29-10-90

0.P. Nº 81.385 F. Nº 6.348

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. Nº 4562 - General Enrique Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /578/90.- Hidróxido de sodio.-

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compns, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 29-10-90 al 31-10-90.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y alor total, sin I.V.A., respectivamente:

Payun S.A. (Representante Dumacal), Warnes 118, Tartagal (Salta). -

Item 1: ★ 8.240 - ★ 164.800.000.

lmp. ★ 122.000.

e) 29-10-90

O.P. Nº 81.384

F. Nº 6.348

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. Nº 4562 - General Enrique Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /657/90.-

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 29-10-90 al 31-10-90.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Química Oeste S.A. - Avda. Rivadavia 10950,

Tel. 642-5818 - (1408) Buenos Aires.-Item 1: A 3.803 - A 43.810.560. Bonificación 4%. lmp. # 122.000. e) 29-10-90

O.P. Nº 81.382

F. Nº 6.347

#### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Dirección General de Administración Departamento de Compras Llamado a Licitaciones

Nº 17 - Programa de Nutrición - Leche entera en polvo. Apertura: 15 de noviembre de 1990, a horas 10.00. Pliego **★** 170.000.

N9 18 - Dirección de Farmacia- Medicamentos y material de curación. Apertura: 14 de noviembre de 1990, a horas 11.00. Pliego **♣** 300.000.

Venta de pliegos: Tesorería del Ministerio de Salud Pública, Belgrano 1349, Salta - Delegación Sanitaria en Capital Federal, Diagonal Norte 933, 69 Piso, Capital Federal.

Imp. # 244.000

e) 29 v 30/10/90

F. Nº 52.537

#### O.P. Nº 81.375

Convoca a: Licitación Pública Nº 02/90 - Resolución Nº 462/90 SA.- Acto de apertura: 14 de noviembre de 1990, a horas 11.00, para realizar la adquisición de artículos de bazar con destino a escuelas de la repartición. Monto oficial ♠ 133.895.000. Precio del pliego: ♠ 30.000.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras, Mitre 71, Salta, de 7.30 a 12.30 horas.-

Imp. # 244.000

e) 29 y 30/10/90

O.P. Nº 81.337

F. Nº 6.345

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00132/90, s/ Selección de mercaderías: Leche líquida entera y descremada por 1 litro.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta: 20 de noviembre de 1990, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 20 de noviembre de 1990, horas 9.00.

Valor al cobro ★ 976.000 e) 25/10 al 5/11/90

O. P. Nº 81317

F. Nº 6341

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00131/90 s/selección de mercaderías leche Nido en polvo instantánea x 800 gramos.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas: 20-11-90, ho-

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta, día 20-11-90, Hs. 9.00).

Valor al cobro ★ 976.000.- e) 23-10 al 1-11-90

O. P. Nº 81315

F. Nº 6339

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00134/90. productos marca "La Campagnola".

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas: 20-11-90, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta, día 20-11-90, Hs. 9.00).

Valor al cobro ♣ 976.000.- e) 23-10 al 1-11-90

#### LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 81356

F. Nº 52518

#### INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

LCITACION PRIVADA Nº 2/90

Objeto: (6505) - Adquisición de medicamentos. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Gral. Güemes Nº 125 - 4.400

Valor del pliego: s/cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Gral. Güemes Nº 125 - Salta.

Apertura: Gral Güemes Nº 125 - Salta, 2 de noviembre de 1990.

Horas: 11.

Imp. # 244.000

e) 26 y 29-10-90

O. P. Nº 81355

F. Nº 52519

#### INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

LICITACION PRIVADA Nº 3/90 Objeto: (8945) Adquisición 1.750 Litros de Aceite comestible.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Gral. Güemes Nº 125 - CP. 4.400 - Salta.

Valor del pliego: s/cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Gral. Güemes Nº 125 - CP. 4.400 - Salta. Apertura: Gral. Güemes Nº 125 - Salta, 2

de noviembre de 1990. Horas: 12.

Imp. ♣ 244.000

e) 26 y 29-10-90

#### CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 81.395

F. Nº 6.351

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.754 s/Selección de mercaderías: Papel higiénico por 74 metros.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta: 6 de noviembre de 1990, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 6/11/90, hs. 9.00. Imp. # 244,000 e) 29 y 30/10/90

O.P. Nº 81.394

F. Nº 6.351

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.755 s/Selección de mercaderías: Des. p/inod. Johnson por 50 grs. Líq. limp. Drax Azul por 1 litro. Drastik por 500 c.c. Det. Traffic por 5 litros, etc.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta)

Lugar de presentación de las ofertas: Idem Vencimiento recepción oferta: 6 de noviembre de 1990, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campemento Vespucio (Salta), día 6/11/90, hs. 9.00. Valor al cobro A 244.000. e) 29 y 30-10-90

O.P. Nº 81.393

F. No 6.311

PACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.I.

Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.757 s/Selección de mercaderías: Turrón de maní duro. Confites piedritas. Garrapiñadas de maní y Turrón de maní tipo Alicante.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: veeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta: 6 de noviembre

de 1990, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 6/11/90, hs. 9.00. Valor al cobro ₳ 244.000. e) 29 v 30-10-90

#### ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 81.373

F. Nº 6.346

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra: 00623/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba mate con palo Flos de Lis.

Monto: Australes seis millones cuarenta y tres mil seiscientos.

Proveedora: Flor de Lis S.A.

Valor al cobro ★ 122.000

e) 29/10/90

O.P. Nº 81.372

F. Nº 6.346

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra: 00624/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuno novillo consumo especial 34 magrón.

Monto: Australes ocho millones setecientos ochenta mil seiscientos,

Proveedora: Ardeol S.A.I.C.

Valor al cobro ★ 122.000

e) 29/10/90

O.P. Nº 81.371

F. Nº 6.346

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra: 00625/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuno novillo consumo especial 3/4 magrón y menudencias.

Monto: Australes cuarenta y tres millones trescientos setenta y seis mil novecientos cincuenta. Proveedora: Frigorífico Río Car, de Freca S. A.

Valor al cobro ₳ 122.000

. 1

e) 29/10/90

O.P. Nº 81.370

F. Nº 6.346

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduria

C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00626/00/00.

Objeto adquisición de: Mortadela bocha; Salchichón primavera; Salchichón con jamón; Salame por metro. Salame tipo Milán por 3; Queso de cerdo; Jamón cocido; Bondiola; Chorizos parrilleros. Marcá: Somaschini.

Monto: Australes seis millones trescientos setenta y ocho mil trescientos noventa y dos.

Proveedora: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro ♠ 122.000

e) 29/10/90

O.P. Nº 81.369

F. Nº 6.346

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00627/00/00.

Objeto adquisición de: Pepsi Cola, Mirinda manzana, Mirinda naranja, Soda Mirinda.

Monto: Australes cuatro millones ciento noventa y un mil cuatrocientos doce.

Proveedora: La Embotelladora del Norte S. A.

Valor al cobro ★ 122.000

e) 29/10/90

O.P. Nº 81.368

F. Nº 6.346

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00629/00/00.

Objeto adquisición de: Huevos medianos. Monto: Australes tres millones sesenta mil.

Proveedora: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro ★ 122.000

e) 29/10/90

O.P. Nº 81.367

F. Nº 6.346

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00630/00/00.

Objeto adquisición de: Salame tipo Milán por 3; Morcilla parrillera; Salchichas parrilleras; Jamón crudo; Mortadela bocha; Mortadela familiar. Monto: Australes ocho millones trescientos un

mil cinco. Proveedora: La Piamontesa, de Averaldo A.

Giacosa y Cía.

Valor al cobro ★ 122.000 '

e) 29/10/90

#### CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 81.396

F. Nº 6.350

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/659/90.-

Adquisición: Potasa cáustica.

Valor de la contratación: ₳ 69.507,390.

Firma proveedora: Vallejo - Boidi S.A.

Domicilio: 12 de Octubre Nº 481 - Tartagal.

Valor al cobro ★ 122.000

e) 29/10/90

#### Sección JUDICIAL

#### SUCESORIOS

O. P. Nº 81403

F. Nº 052551

La Dra, Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en autos: "Sucesorio de Salva, Santos", Expte. Nº B-12.932/90; Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Salva, Santos, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley .-Salta, 12 de octubre de 1990.- Dra. Beatriz T. del Olmo, juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria -

Imp. # 147.000

e) 29. al 31/10/90

O.P. Nº 81.381

F. Nº 5.440

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación; Secretaría Nº 2, Dra. Ana Pineda de Rodríguez, cita y emplaza a herederos y acreedores de Lino Flores, Expte. Nº 2-B-11.890/90, para que comparezcan en el plazo de 30 días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, publicación edictos tres (3) días.- Salta, 24 de octubre de 1990.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Sin cargo .-

e) 29 al 31/10/90

O.P. Nº 81.379

F. Nº 52.534

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Jorge Armando Cazón, en los autos caratulados: "Sucesorio de Chein, Ricar-do". Expte. Nº 5.799/90, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Lucio Martín Rufino, juez; y Dr. Jorge Armando Cazón, secretario.- San Ramón de la Nueva Orán, agosto 10 de 1990.-

Imp. A 147.000

e) 29 al 31/10/90

O.P. Nº 81.366 F. Nº 52.528 El Sr. Juez del Juzgado de Primera Inst. C. y Com. 6ta. Nom., Dr. Guillermo A. Posadas; Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, en los autos caratulados: "Castro, Edmundo Marcelo Sucesorio", Expte. Nº A-95.841/88, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, don Edmundo Marcelo Castro, para que dentro del término de treinta días, desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días.- Salta, 1 de octubre de 1990.-Dr. Cuillermo F. Díaz, secretario.

Imp. ★ 147.000

è) 29 al 31/10/90

O. P. Nº 81362

F. Nº 52525

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 19 Instancia en lo Civil y Comercial de segunda nominación, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en Autos: "Sucesorio de Sazo de Cabral, Zoila Fidelfina y Rodolfo Andrés Cabral", Expte. Nº 2.860/90, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya séa como heredero ó acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Metán, 27 de setiembre de 1990. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. # 147.000

e) 26 al 30-10-90

O. P. Nº 81361

F. Nº 52522

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos: "Martínez de Aguilar, Francisca - Sucesorio", Expte. Nº A-15610/81, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres días. Salta, setiembre 19 de 1990. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Sara del C. Ramallo - Secretaria.

Imp. **★** 147.000

e) 26, 29 y 30-10-90

O. P. Nº 81353

F. Nº 52508

El Sr. Juez Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia; del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en los autos caratulados "Acosta, Máximo - Sucesorio, Expte. Nº B-12.550/90", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Dra. Adriana Martorell de Milia, Secretaria. Salta, 21 de setiembre de 1990.

Imp. **♣** 147.000

e) 26 al 30-10-90

O. P. Nº 81351

F. Nº 5438

El Dr. Guillermo Posadas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Guillermo Díaz, en Expte. Nº B-05195/89, caratulado: "Torres, Julio - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días compa-rezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publiquese por el término de tres días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 19 de octubre de 1990. Gullermo F. Díaz, Secretario.

Sin cargo

e) 26 al 30-10-90

O.P. Nº 81.346

F. Nº 52.497

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., 12va. Nom., en los autos caratulados: "Aranda, Azucena - Juicio: Sucesorio - Expte. Nº 2B-13.555/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días edictos. - Salta, 25 de setiembre de 1990. - Fdo.: Dr. Jorge Daniel Cabrera, juez. - Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nom. -

Imp. # 147.000

e) 25 al 29/10/90

O.P. Nº 81.338

F. Nº 52.479

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María V. Solá de Arias, en los autos caratulados: "Riera, Floreal", s/Sucesorio, Expte. Nº B-12.685/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que se presenten al juzgado a hacer valer sus derechos, en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Salta, 17 de octubre de 1990.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.-

Imp. # 147.000

e) 25 al 29/10/90

#### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 81.392

F. Nº 52,549

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Un centro musical marca Sanyo con dos bafles - Mod. DCXW.-

El día 29 de octubre de 1990, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 9na. Nom., en los autos: Ejec, que se le sigue a Domínguez, A., Expte. Nº B-02.436/89, remataré sin base y de contado: Un centro musical marca Sanyo con dos bafles, modelo DCXW-10, serie Nº 547 06508, que puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Bol. Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, martillero público, 25 de Mayo Nº 322, ciudad.-

Imp. ♣ 61.000

e) 29/10/90

O.P. Nº 81.391

F. Nº 52.548

#### Por: DANIEL CASTAÑO JUDICIAL

Una Video Cassettera Sansui

El día 29 de octubre de 1990 a horas 18,15 en 25 de Mayó Nº 322, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Aramayo, Clemente", Expediente Nº B-00172/88, remataré sin base y al contado:

una video Cassettera Sansui, Modelo SU-R-5500 Serie Nº 10250 ó 10259, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edicros: 1 (un) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día senalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260. Salta.

Imp. ♠ 61.000

e) 29-10-90

O.P. Nº 81.390

F. Nº 52.547

#### Por. DANIEL CASTAÑO JUDICIAL

#### Un Radiograbador marca Hitachi y otro marca Tonomac

El día 29 de octubre de 1990 a horas 18,25 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Convercial de 6ª Nominación, en autos que se le sigue a, Ejecutivo, Expediente Nº A-73.323/86 a Bufino, Juan Alberto, remataré: sin base y de contado: un radiograbador marca Hitachi Modeto TRK-5351WR, Nº de Serie 051/51 y un radiograbador marca Tonomac, Modelo S.P. 320 Nº de Serie 80040910, que pueden ser revisados en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos, un día en el Boletín Oficial y El Tribulo. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate: NOTA La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño. Martillero Público.

lh:p. **A** 61.000

e) 29-10-90

#### CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 81.340 F. Nº 52.481 Se hace saber que en los autos caratulados Conini, Francisco Décimo, Concurso Preventivo", Expediente Nº B-14.787/90, del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, a cargo del doctor Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría del doctor Fernando Luis Acedo, se ordenó en fecha 11 de octubre de 1990, la Apertura del Concurso Preventivo del seňor Francisco Décimo Gonini, L.E. número 6.388.435, domiciliado en calle Maipú Nº 737, de esta ciudad, habiendo sido designado Síndico el C P.N. Aldo Teodocio Guerra, con domicilio en Pie. Gauna Nº 275, ciudad, domicilio donde deberán los acreedores formular el pedido de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los días lunes y miércoles de 18 a 20 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1990, a las 20 horas. Se fiió el día 28 de febrero de 1991, a las 9.15, o el subsiguiente hábil a igual hora, para que en dependencia del juzgado se celebre la Junta de Acreedores a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse, con la prevención que la misma se realizará cualquiera fuera el número de interesados que concurran. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno. Salta, 23 de octubre de 1990. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. # 245.000

e) 25 al 31-10-90

#### **EDICTOS JUDICIALES**

O.P. Nº 81,380

F. Nº 5439

La Dra. Mirta Elena Marco de Caminoa, luez del Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo Nº 5, sito en calle Alberdi Nº 165, en los uatos caratulados: "Ordinario, Molina, Hugo Ramón vs. Cantero, Elisa y/o Hugo Ekert y/o Carel y/o quien resulte responsable de "El Asador", Expediente Nº 8443/88". Intima a los señores Cantero, Elisa y/o Hugo Ekert y/o Carel y/o quien resulte responsable de "El Asador" a contestar la demanda planteada en estos autos en el término de diez (10) días a partir del día siguiente de la publicación del presente atento a lo dispuesto por el Artículo 17 del C.P.L., bajo apercibimiento de rebeldía, y haciéndole saber que de no contestar la demanda, se presumirán como ciertos los hechos expuestos en ella, salvo prueba en contrario (Arts. 356, Inc. 19 del C.P.C. y C. y 35 C.P.L.). Asimismo debe oponer todas las defensas de que intente valerse incluidas las excepciones de carácter previo y acompañar la documentación pertinente. Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, las providencias que deban notificarse en el mismo, quedarán notificadas por Ministerio de la Ley (Art. 12 C.P.L.) Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de tenerse por válido el asignado por el actor (Art. 13 C.P.L.). Dra. Mirta Marco de Caminoa, Juez.

Sin cargo

e) 29-10-90

O.P. Nº 81.376

F. Nº 52530

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia S. Pérez, en los autos: "Coronel; Alba A. vs. Briceño, Horacio A." Tenencia Definitiva de Hija, Expedente Nº B-11.745/90, cita y emplaza al señor Horacio Adolfo Briceño, para que en el término de nueve días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de octubre de 1990. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. ★ 147.000

e) 29 al 31-10-90

O. P. Nº 81360

F. Nº 052520

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. de 2ª Nom. en los autos "Mardones, Wáshington V. - Concurso Preventivo", Expte. Nº B-05992/89, Secretaría de la Dra. Teresa López, hace saber que se ha fijado el día 5 de diciembre de 1990 a horas 10,00, nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. De ser inhábil, se fija como fecha el próximo día hábil a la misma hora. La junta tendrá lugar en dependencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Salta, 24 de octubre de 1990. Publíquese por cinco (5) días. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. ★ 245.000. e) 26-29-30-31-10 y 1-11-90

O.P. Nº 81.347

F. Nº 52.499

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza en los autos Martín Francisco Florentino con Pizetti de Del Petris, Eugenia Alicia s/Embargo Preventivo. Ejecutivo, Expediente Nº A-99.565, cita y emplaza a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho en este juicio por si o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al sefior Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días. Salta, 10 de agosto de 1990, Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 147.000

e) 25 al 29-10-90

O.P. Nº 81.120

F. s/c. Nº 5418

La doctora Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Graciela Saravia de Aranda, en Expediente Nº 1.B-12.871/90, caratulado: "Cayo, Pedro Oscar, Barboza, Carmen Rosa, Adopción Piena, de la menor María Natalia Soledad Romero", ha resuelto citar a comparecer a Juicio a Francisca Romero, de aproximadamente 30 años de edad, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de 9 días a partir de la última publicación. Publíquese por el término de tres días en el diario Boletín Oficial y El Tribuno. Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

.e) 25 al 29-10-90

#### Sección COMERCIAL

#### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P., Nº 81.378

F. Nº 52.532

# CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

#### "DECANTER" Sociedad Anónima

1) — Datos Personales de los Socios: José Luis Chehadi, argentino, D.N.I. Nº 13.845.010, cacado en primeras nupcias con Ana Carolina Avi-

la, de 33 años de erad, profesión comerciante, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 284, Salta y Juan Carlos Chehadi, argentino. D.N.I. Nº 12.958.813, casado en primeras nupcias con Mirta Roxana Tomás Anauati, de 31 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 284, 1er. Piso, Salta.

2) — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 146 del 3 de setiembre de 1990, autorizada por la Escribana María del Milagro Coll.

- Denominación de la Sociedad: "DECAN-TER S.A."
- Domicilio Social: En la jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Ituzaingó №º 284.
- 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, importación y exportación de artículos de tienda en general. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos compatibles con el objeto social.
- 6) Plazo de Duración de la Sociedad: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Capital Social: Se fija en la suma de A 20.000.000, representado por 20.000 acciones, clase "A", ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal de A 1.000, cada una.
- 8) Organo de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembro que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con una duración de tres ejercicios, debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un suplente, los que durarán un ejercicio en el cargo, pudiendo ser reelegidos. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: señor José Luis Chehadi; Director Suplente: señor Juan Carlos Chehadi; Síndico Titular: Contador Público Nacional: señor Rogelio Higinio Guaymás y Síndico Suplente: Contador Público Nacional señor Francisco Iacuzzi.
- 9) Representación Legal: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de impedimento o ausencia, a quien lo reemplace conforme al artículo décimo de este estatuto, teniendo en tales casos iguales atribuciones.
- 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: Los ejercicios económicos se cerrarán el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto, Secretaría: Salta, 25 de octubre de 1990. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

lmp. # 236.000

e) 29-10-90

-

O.P. Nº 81.377 F. Nº 52.531

# CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

#### PARQUE RESIDENCIAL "LAS LAJAS" Sociedad Anónima

1) — Datos Personales de los Socios: Juan Antonio Duran, L.E. Nº 4.796.038, argentino casado, comerciante, de 60 años de edad, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 249, 6º Piso Dpto. "B", Salta; José Alberto Duran, D.

- N.I. Nº J'L.944.636, argentino, casado. comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 249, 6º Piso, Dpto. "B", Salta; Juan Pablo Duran, D.N.I. Nº 17.308.648 argentino, soltero, estudiante de 25 años de edad, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 249, 6º Piso. Dpto. "B", Salta; Lina Mercedes Duran de Castagnetto, D.N.I. Nº 13.683.877, argentina, casada, fonoaudióloga, de 32 años de edad, domiciliada en avenida Vergara Nº 4192, Hurlinghan (Pcia. de Buenos Aires); Nilda Mercedes Savoy de Duran, L.C. Nº 1.391.039, argentina, casada, docente, de 55 años de edad. domiciliada en calle Buenos Aires Nº 249, 6º Piso, Dpto. "B", Salta; Raúl Enrique Romero, L.E. Nº 6.538.963, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, domiciliado en calle Vicente López Nº 954. Salta y Libertad Ondina Iman de Romero, L.C. Nº 1.107.948 argentina, casada, docente de 54 años de edad, domiciliada en calle Vicente López Nº 954, Salta
- 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura  $\mathbb{N}^{\wp}$  329 del 31 de agosto de 1990 autorizada por el Escribano Roberto Jorge Perotti.
- 3) Renominación de la Sociedad: "Parque Residencial Las Lajas", Sociedad Anónima.
- 4) Domicilio Social: En la jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Apolinario Figueroa N $^{\circ}$  8.
- 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos. administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora, mediante la construcción de edificios, obras hidráulicas, civiles y demás clases de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, administración de consorcios; c) Financieras, mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra, venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Operaciones de Comisión, consignación, representación y mandato, no tratándose de operaciones comprendidas en el Artículo 93 de la Ley 11.767, texto según Ley 23.270; e) Importación y exportación de bienes compatibles con el objeto social. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa. judicial o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.
- 6) Plazo de Duración de la Sociedad: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) — Capital Social: Se fija en la suma de  $\clubsuit$  80.000.000, representado por 80.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de un valor nominal de  $\clubsuit$  1.000 cada una.

8) — Organo de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con una duración de tres ejercicios debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea Ordinaria designará un Síndico Ti-tular y un Suplente, los que durarán un ejercicio en el cargo, pudiendo ser reelectos. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: señor Juan Antonio Durán; Vi-ce Presidente: señor Raúl Enrique Romero; Directores Titulares: señor Juan Pablo Durán; Directores Suplentes: Libertad Ondina Imán de Romero, Nilda Mercedes Savoy de Durán y señor José Alberto Dután; Síndico Titular el Contador Público Nacional: señor Rogelio Higinio Guaymás y Síndico Suplente: el Contador Público Nacional: señor Adolfo Dusan Strizic.

9) — Representación Legal: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de impedimento o ausencia, a quien lo reemplace conforme al artículo décimo de este estatuto, teniendo en tales casos iguales atribuciones.

10) — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: Los ejercicios económicos se cerrarán el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 25 de octubre de 1990. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaría.

Imp. **★** 444.000

e) 29-10-90

O.P. Nº 81.374

F. Nº 52.538

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

#### "AGROPECUARIA RIO JURAMENTO S. A."

Socios: Jorge Horacio Brito, argentino, D.N. I. Nº 10.550.549, casado, empresario, nacido el 23 de julio de 1952, domiciliado en calle Sarmiento Nº 731, 5º Piso, de la Capital Federal y don Jorge Ezequiel Carballo, argentino, D. N.I. Nº 10.788.109. casado, vabogado, nacido el 21 de noviembre de 1952, domiciliado en calle Soldado de la Independencia Nº 1490, 13º Piso, de Capital Federal.

Instrumento de Constitución: Escritura Nº 442, de fecha 27 de julio de 1990, autorizada por el Escribano de la ciudad de Buenos Aires don Marcelo Senillosa y Protocolizada mediante Escritura Nº 156, de fecha 22 de agosto de 1990, autorizada por el Escribano de esta ciudad don Carlos Alsina Carrido.

Denominación: "Agropecuaria Río Juramento S.A."

Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta, en calle Lerma Nº 120, Salta.

Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropécuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, forestación, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a producción y forestación, pudiendo extender hasta las etapas de comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, trutos del país y productos forestales, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o industria, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Acopiadora y consignataria de granos y frutos del país. sin perjuicio de la cual y dentro de los establecimientos de campos de su propiedad o tenencia à cualquier título, desarrolle actividades mineras, de explotación, cateo y explotación petrolera y de hidrocarburos en general como así también las que correspondan al planeamiento de redes viales, canales de riego, represas para el aprovechamiento hidroeléctrico, y de construcción de todo tipo de obras vinculadas a la explotación de los acmpos dentro del objeto social. Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación y elaboración de los productos y subproductos de orígen animal, frutos del país y del extranjero, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera; la fabricación y comercialización de productos agroquímicos y de todo lo relacionado con su aplicacin, maquinarias agrícolas, semillas, cereales oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotacin agrícola ganadera o forestal.

Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de mil millones de australes (♣ 1.000.000.000), representado en acciones ordinarias Clase A, al portador, con derecho a cinco votos por acción y ♣ 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscripta é integradas en un 25% en dinero efectivo.

Organo de Administración y Fiscalización: La administración a cargo de un Directorio compuesto por: Presidente: don Jorge Horacio Brito; Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Director Titular: Carlos Norberto Casagrande. argentino. D.N.I. Nº 13.417.235, casado, Ingeniero Agrónomo, 31 años de edad, domiciliado en calle Mendoza Nº 2906, Piso 12º de Capital Federal; Síndico Titular: don Hermán Fernando Aner, argentino, D.N.I. número 11.218.484. casado, Contador Público, de 35 años de edad, domiciliado en calle Mateo S. Casco Nº 34 de Capitla del Señor, provincia de Buenos Aires; y Síndico Suplente: don Claudio Luis Racciatti. argentino, D.N.I. Nº 14.614.974

casado, Contador Público, de 28 años de edad, domiciliado en Virgilio  $N^\circ$  2443, de Capital Federal.

Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 17 de octubre de 1990. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

CERTIFICO: Que las dos (2) fotocopias que anteceden que llevan mi firma y sello notarial son fiel reproducción de su original que tengo a la vista doy fe. Salta, 25 de octubre de 1990. Carlos Alsina Garrido, Escribano Público.

Imp. ★ 332.000

e) 29-10-90

#### Sección GENERAL

#### RECAUDACION

O.P. Nº 81.404

 Saldo Anterior
 ★ 283.315.048

 Recaudación día 26-10-90
 ★ 2.802.000

 TOTAL
 ★ 286.117.048

# AVISO

#### De Interés para las Reparticiones

Se comunica a todas las Reparticiones que se encuentra en vigencia la Resolución Nº 406 del Ministerio de Gobierno, que en su Art. 2º dice: "Establecer que en caso de mora, las deudas pendientes de pago de los distintos organismos que ingresan sus avisos por el sistema de "valor al cobro" deberán ser canceladas al valor de las tarifas vigentes al momento de su efectivo pago, con más el 6% de interés anual computados a partir del día en que debió efectuarse el mismo".

Boletín Oficial